

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)
ASIGNATURA : Medicina Legal en el Ámbito Penitenciario (2916)
TIPO DE ASIGNATURA : Teórica
MODALIDAD : Presencial
CURSO ACADÉMICO: 2026-2027
GRUPO: 2627-T1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)
ECTS: 6,0
CURSO: 4º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: ROBERTO MARTÍN CARRETERO
EMAIL: rmartinc@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 10:00 horas
INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES : • Licenciado Medicina y Cirugía (Universidad Facultad de medicina de Valladolid) • Doctorado: Farmacología. (1996)
EXPERIENCIA DOCENTE : • Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Grado (Medicina legal en el ámbito penitenciario, modalidad online, curso 25-26.)
EXPERIENCIA PROFESIONAL : • Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Público (Médico en Sanidad Penitenciaria) • Tiene experiencia en el ámbito profesional de 5 años en el sector Público (Subdirector médico en el centro penitenciario de Dueñas) • Tiene experiencia en el ámbito profesional de 2 años en el sector Público (Médico de urgencias atención primaria.)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS : • GC3 - Competencia de comprensión. El alumno conoce y comprende la transcendencia y funcionalidad de la Medicina Legal , la Toxicología , Biología y la Anatomía para su desarrollo de actividad como Criminólogo • GC6 - Adquirir los conocimientos suficientes que le permitan al alumno establecer un punto de partida para el desarrollo de una investigación, y su finalización de forma satisfactoria, respetando la normativa existente
RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO3.1 - Conocer la terminología médico forense básica
- CO3.2 - Conocer los problemas médico-legales relacionados con el fenómeno de la muerte y mecanismos de muerte violenta
- CO3.3 - Conocer los métodos de identificación en el sujeto vivo y en el cadáver
- CO3.5 - Adquirir unas nociones básicas de Biología forense
- CO3.6 - Conocimiento de la Anatomía Humana como materia básica y esencial para el conocimiento y la comprensión de la ciencia médica
- CT3.3 - Contribuir a la resolución de conflictos
- HD3.1 - Ser capaz de elaborar un informe criminológico utilizando los informes que la Medicina Legal y la Toxicología proporcionan
- HD3.2 - Ser capaz de extraer y sintetizar información de diferentes fuentes ,incluido el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, de diseñar y aplicar estrategias de investigación apropiadas para la recopilación de datos usando métodos cuantitativos y cualitativos
- HD3.4 - Analizar críticamente la información que se le aporta
- SC3.1 - Capacidad para la búsqueda, el análisis y la síntesis de la información
- SC3.2 - Capacidad para trabajar en equipo: colaborar con los otros y contribuir a un proyecto común
- HD6.3 - Interiorización y actualización normativa que permite al alumno el escrupuloso respeto de los derechos fundamentales a la hora de abordar posibles vías de investigación
- SC6.2 - Acomodar las investigaciones a la normativa legal existente

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

Esta asignatura formará al alumno en la especialización criminológica de la delincuencia, el funcionamiento de las instancias oficiales competentes, las sanciones penales y medidas alternativas a la prisión, así como el régimen y tratamiento de los internos en los establecimientos penitenciarios.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

El médico en el ámbito penitenciario. Documentos médico-legales

Partes de lesiones. Certificado de defunción. Huelga de hambre. Autolesiones como medio reivindicativo.

Patología penitenciaria. Muerte en custodia. Medios coercitivos. Body packer (mulas, personas que transportan sustancias ilegales)

Drogodependencias en prisión. Manejo del recluso violento. Armas realizadas en prisión. El tatuaje en prisión

Casos clínicos

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de presentación
- **Recursos interactivos :** Simulaciones y modelos
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

TEMA 1: CLASIFICACIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS

Clasificación de los centros penitenciarios españoles.

Estadística penitenciaria.

Funcionamiento de un centro penitenciario.

TEMA 2: ASPECTOS LEGALES DE LA SANIDAD PENITENCIARIA

Legislación penitenciaria.

Legislación en materia de derechos y deberes de los pacientes.

Documentos medicolegales.

TEMA 3: SANIDAD PENITENCIARIA

Historia. Recursos personales y materiales. Funciones del equipo sanitario.

Patologías orgánicas más relevantes.

ETS, TBC, plagas y epidemias.

TEMA 4: DROGODEPENDENCIA EN PRISIÓN

Delitos relacionados con las drogas. Inimputabilidad parcial o total.

Clasificación y tipología de las drogas.

Patología dual.

Consumo de drogas en prisión.

TEMA 5: PATOLOGÍA PSIQUIÁTRICA

Definición y diagnóstico. CIE y DSM.

Salud mental en prisión.

Trastornos de la personalidad.

Enfermedades mentales.

Imputabilidad en trastornos mentales.

Abordaje de los trastornos mentales en prisión.

TEMA 6: DELINCUENCIA DENTRO DE LA PRISIÓN

El interno violento.

Autolesiones y otras conductas de coacción.

Tráfico de drogas en el ámbito penitenciario.

Delincuencia estructural.

Artesanía en prisión.

Serán de utilidad la bibliografía, páginas web señaladas en sus correspondientes apartados, y además otros referentes como pueden ser noticias, documentales, películas y otro tipo de material audiovisual. Cabe la posibilidad de utilizar la plataforma Moodle (e-campus) como recurso para subir materiales, recogida de trabajos...

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Gisbert Calabuig, J. A. & Villanueva Cañadas, E. (2024): Medicina Legal y Toxicología . Madrid: ElsevierEspaña . . Madrid: ElsevierEspaña. ISBN: ISBN: 978-8413822242
- David P. Moore & James W. Jefferson (2025): Manual de Psiquiatría Médica 2/e. Elsevier. ISBN: 9788481748499
- España (1979): Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria. Boletín Oficial del Estado (BOE). ISBN: No aplica
- España (1996): Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario.. Boletín Oficial del Estado (BOE). ISBN: No aplica

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Ministerio del Interior - Secretaria General de Instituciones Penitenciarias (Edición anual): Informe General de Instituciones Penitenciarias. Madrid: Ministerio del Interior . ISBN: Variable según edición (consultar publicación oficial en web del ministerio)

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Método utilizado en el transcurso de la asignatura para la exposición de los contenidos teóricos, fomentando en la medida de lo posible la participación y la comunicación con el alumno, haciéndole protagonista de la enseñanza.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Método utilizado durante el transcurso de la asignatura para fomentar la participación activa de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la intervención de estos a través del diálogo y la discusión crítica, por lo que se pondrán en práctica seminarios, talleres, debates y trabajos en grupo.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se aplica en la realización de trabajos grupales para desarrollar habilidades tales como el razonamiento, la comunicación y la escucha.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Tutoría
- Evaluación

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La asignatura tiene una duración de 15 semanas. La metodología será activa y participativa, combinando la exposición teórica con el análisis de casos prácticos, debates y la realización de actividades. Se destinarán semanas para el repaso y la evaluación.

Primer día de clase: presentación de la guía docente.

Aproximadamente:

Semanas 1 y 2: tema 1.

Semanas 3 y 4: tema 2.

Semanas 5 y 6: tema 3.

Semanas 7 y 8: tema 4.

Semanas 9 y 10: tema 5.

Semanas 11 y 12: tema 6.

Semanas 13 a 15: repaso, actividades y evaluación.

Podrá haber tutorías individuales en caso de solicitarlo el alumno, y estarán destinadas al refuerzo de la materia impartida o resolución de dudas relacionadas con algún aspecto de la asignatura.

No obstante, todo lo anteriormente mencionado sobre planificación estimada de la asignatura podrá verse alterado, en cuyo caso el profesor informará a los alumnos con antelación.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Examen parcial								X									X	Pruebas escritas:30%		
Trabajo obligatorio														X			X	Pruebas escritas:30%		
Examen parcial															X		X	Pruebas escritas:30%		
Observación continua	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	Técnicas de observación:10%		
Examen final																X				

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se seguirá un sistema de evaluación continua basado en la atención y comunicación productiva en el aula (debates, estudio participativo de casos...), mediante observación periódica del alumnado.

En convocatoria ordinaria la calificación global se obtiene ponderando todas las pruebas del sistema de evaluación.

EXAMEN PARCIAL Y EXAMEN FINAL:

Se realizará un examen parcial aproximadamente en la semana 9, que versará sobre la materia impartida hasta ese momento, y un examen final que versará sobre la segunda mitad del temario en el caso de haber aprobado el examen parcial, o sobre toda la materia en el caso de haber suspendido el examen parcial.

El modelo de examen será de tipo test, de respuesta múltiple (5 respuestas posibles) y con una única respuesta correcta; cada pregunta contestada correctamente sumará un punto; por cada respuesta incorrecta se restará 0,20 puntos de los obtenidos de las respuestas correctas; las preguntas no contestadas no puntuarán. Habrá también preguntas de respuesta corta.

La superación de este examen supondrá eliminar materia a evaluar.

Peso: 60% en total (30% el parcial y otro 30% el final en el caso de haber aprobado el parcial; el examen final tendrá un peso de 60% si no se aprobó el parcial).

TRABAJO FINAL OBLIGATORIO:

Sobre un tema de los contenidos de la asignatura, de carácter individual y/o grupal, sobre un tema propuesto de los contenidos de la asignatura y a entregar en las fechas que se señalen, con posibilidad de exposición.

Peso total: 30% (20% el trabajo y 10% la exposición cuando haya).

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE:

Se evaluará mediante prácticas regulares consistentes en comentarios de texto, análisis de artículos o documentos, visionado y comentario de material audiovisual, debates...

Peso: 10%.

Las prácticas regulares son evaluables, pero no es necesario que estén aprobadas; se hará media con la nota obtenida en las mismas y la del resto de las partes.

Para realizar la nota media, todas las pruebas excepto las prácticas regulares tienen que estar superadas con una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

No se realizará media si no se consigue un 5 sobre 10 en cada actividad evaluable y la nota que aparecerá en el expediente en convocatoria ordinaria será suspenso, teniendo que recuperar únicamente las partes suspensas en convocatoria extraordinaria.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

NOTAS COMUNES A LAS EVALUACIONES DE LAS CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

El plagio parcial o total y el uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial se penalizarán con el suspenso.

En los trabajos grupales, cada alumno tendrá la nota otorgada al grupo; no obstante, esta se podrá modificar para un determinado alumno si se justifica y se considera que no ha aportado lo suficiente al grupo.

La valoración de la exposición oral de los trabajos que así lo sean corresponderá individualmente a cada alumno.

No se tendrán en cuenta los trabajos entregados fuera del plazo señalado.

No se guardará la nota de partes o pruebas superadas de un curso para otro.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los Estudiantes (arts. 4, 5 y 7), pudiendo derivar en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico.

Cualquier alumno o grupo de alumnos podrá ser convocado a la realización de una prueba oral presencial o mediante Teams si el docente considera necesario verificar la adquisición competencial. Si en dicha prueba el alumno o grupo no demuestra la adquisición competencial, no habrá superado la prueba.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria con los mismos tipos de pruebas que en la convocatoria ordinaria.

La valoración de dichas pruebas será la misma que en convocatoria ordinaria.

En la convocatoria extraordinaria solo se evaluarán las competencias que los alumnos no hayan superado en la convocatoria ordinaria; es decir, si se ha superado la parte práctica se guardará la nota para la convocatoria extraordinaria y lo mismo ocurrirá con la parte teórica.

La ponderación de porcentajes de las pruebas será la misma que en la convocatoria ordinaria.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórica	90 %	0 %	0 %	10 %